



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Ordenanza que regula el pago de remuneraciones de los señores concejales	S/N	12 de julio de 2011	<a href="#">GACETA OFICIAL 003</a>
Ordenanza que reglamenta los procedimientos para la ejecución de obras por administración directa	04-2012	22 de mayo de 2012	<a href="#">04-2012 REGLAMENTO OBRAS ADMINISTRACIÓN DIRECTA</a>
Ordenanza para la aplicación de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación dentro del país para las y los servidores y las y los obreros para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales	12-2014	17 de noviembre de 2014	<a href="#">12-2014 VIATICOS</a>
Ordenanza para el pago de la Jubilación Patronal Especial Extraordinaria a favor de los/as servidores/as públicos	10-2015	21 de octubre de 2015	<a href="#">10-2015 JUBILACIÓN PATRONAL EXTRAORDINARIA</a>
Ordenanza que reglamenta la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias	14-2016	27 de diciembre de 2016	<a href="#">14-2016 REGLAMENTO BIENES</a>
Ordenanza que reglamenta el control de vehiculos	06-2017	24 de abril de 2017	<a href="#">06-2017 REGLAMENTO VEHÍCULOS</a>

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado de indice de información reservada	-	-	"NO APLICA" el GADMCSB no cuenta con información reservada
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES / DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ROBERTO QUIGÜIRI ARGOS / JULIANA CRESPO ACOSTA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:rquiguiria@gobiernosimonbolivar.gob.ec">rquiguiria@gobiernosimonbolivar.gob.ec</a> ; <a href="mailto:jcrespoa@gobiernosimonbolivar.gob.ec">jcrespoa@gobiernosimonbolivar.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2768-099 EXTENSIÓN 1050		